



DECRETO ALCALDICIO N° 1259 /

AUTORIZA TALA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA,

30 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°556 de fecha 29 de Abril 2024, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice la Tala de 4 árboles de la especie Fresno (*fraxinus angustifolia*) que se encuentran al interior de la Sede de la Junta de Vecinos y Colegio del Sector el Quillay, perteneciente a la Comuna de Requinoa, Corresponde a un Bien Nacional de Uso Público, y que de acuerdo a lo evaluado y solicitado estos árboles estarían obstaculizando los trabajos de remodelación de la multicancha existente en el lugar por lo que se recomienda sean Talados.

Lo anterior según informe técnico N° 010 de fecha 26.04.2024

DECRETO :

AUTORIZASE LA TALA 4 árboles de la especie Fresno (*fraxinus angustifolia*) que se encuentran al interior de la Sede de la Junta de Vecinos y Colegio del Sector el Quillay, perteneciente a la Comuna de Requinoa, Corresponde a un Bien Nacional de Uso Público, y que de acuerdo a lo evaluado y solicitado estos árboles estarían obstaculizando los trabajos de remodelación de la multicancha existente en el lugar por lo que es necesaria la Tala.

DESTINESE la madera, al recinto Municipal (vivero) ubicado en el sector de Pichigüao comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MRS/ASG/jva

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente
Administración Municipal
Archivo